E

n el documento del CFA titulado [*DATA AND TECHNOLOGY How Information Is Consumed in the New Age*](https://www.cfainstitute.org/en/advocacy/policy-positions/data-and-technology-how-information-is-consumed), se lee: “(…) *Regulators, such as the US Securities and Exchange Commission (SEC), currently have adopted, and as of 2020, the European Securities and Markets Authority (ESMA) will adopt, rules requiring companies to provide financial statement information in an interactive format. eXtensible business reporting language (XBRL), a global digital standard for exchanging business information, allows for digitally reporting all numerical facts and some textual information from financial statements and disclosures within those statements. This format enables investors to capture and analyze that information more quickly and at a lower cost. Any investor with a computer and an internet connection now has the ability to acquire and download interactive financial data that, in the past, were available only to large institutional users*. (…)”.

En Colombia varias entidades están enviando su información a los supervisores en el formato Xbrl pero ella no está disponible, en ese mismo formato, para ser consultada y reproducida por la comunidad de interesados.

Los colombianos enviamos una gran cantidad de datos a las distintas entidades del Estado y allí se convierten en secretos y se anonimizan. De esta manera la información no alimenta los mercados ni las comunidades, perdiéndose la oportunidad de aumentar la seguridad del tráfico económico y la de enfocar mejor las acciones sociales.

En general los avances tecnológicos atropellan hasta muchos que tienen unos pequeños discursos al respecto, pero en realidad no sabrían dar explicaciones detalladas. Es fácil hablar de la sociedad del conocimiento y del uso de datos digitales. Pero es muy difícil explicar científica y tecnológicamente lo que se hace para tener esos datos, para almacenarlos y permitir su reproducción.

Las nuevas generaciones usan aparatos electrónicos, pero no tienen claro qué es un documento ni cuáles son los requisitos que deben cumplirse para que puedan servir de prueba.

Las amenazas electrónicas son una realidad. En estos días [CCH descubrió un malware en uno de sus servidores](https://www.bloomberg.com/news/articles/2019-05-11/a-massive-accounting-hack-kept-clients-offline-and-in-the-dark) y decidió sacar del servicio a muchos usuarios para evitar que ellos fueran atacados. Hoy en día todos tratan de superar las consecuencias de esa interrupción. Lo interesante es que [la autoridad amplió los plazos](https://www.accountingtoday.com/news/irs-approves-extensions-for-returns-hit-by-cch-outage) a los particulares.

Con tanto ciberataque aumenta la importancia del control sobre los sistemas de información, por un lado, para asegurar su funcionamiento eficaz y, por otro, para protegerlos de daños o apoderamientos no consentidos. Esto es ya una tarea propia del control interno, en cuyo diseño y ejecución deben intervenir profesionales competentes, capaces de prevenir riesgos. Los contadores tendrán que aprender más aún sobre los sistemas de información y trabajar más con ingenieros.

*Hernando Bermúdez Gómez*